

trendsetter

SOCIEDAD | INNOVACIÓN | SOSTENIBILIDAD | NEGOCIOS | ECONOMÍA NARANJA

AÑO 4 | Nro. 41

LPZ | CBBA | SC

FEB 2026



P.P.O INDACOCHEA

:: portada

PPO Indacochea

LA PLATAFORMA LEGAL MÁS GRANDE DE BOLIVIA ESTABLECE UN NUEVO REFERENTE EN EL MERCADO LEGAL LOCAL AL COMBINAR ALCANCE REGIONAL, PROFUNDA ESPECIALIZACIÓN Y CAPACIDADES MULTISECTORIALES

en esta edición ::

MÁS ALLÁ DEL PAPEL: CÓMO LO LEGAL DA FORMA A LO QUE VIVIMOS

coberturas ::

EFFECTO CARNAVAL PACEÑA

BANCO UNIÓN: CARNAVAL
CRUCEÑO HACIA EL
MUNDO

PROYECTO FÉNIX
SALUD SIN FRONTERAS

ALTOKE: COMPROMISO
CON LA TRADICIÓN



Chambers & Partners 2026

IRALTONE

CIENCIA E INNOVACIÓN PARA EL CUIDADO INTEGRAL CAPILAR



LOCIÓN ANTICAÍDA
x 100 ml

Fortalece el crecimiento del cabello.

AGA
x 60 Cápsulas

Complemento para la caída capilar crónica.



CHAMPÚ FORTIFICANTE
x 200 ml

Estimula y refuerza el cabello desde la raíz.



SÉRUM 2 EN 1 POTENCIADOR DE PESTAÑAS Y CEJAS
x 10 ml

Ayuda a estimular el crecimiento de cejas y pestañas.

editorial

RODRIGO JAVIER GARRÓN BOZO
MAGISTRADO SUPRANACIONAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina como guardián de la integración regional

Cuando se analiza la integración regional en Sudamérica, suele priorizarse lo político o comercial, pero un actor clave es la justicia supranacional. En el ámbito andino, esta función la cumple el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCA), encargado de garantizar la aplicación e interpretación uniforme del derecho comunitario en Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú.

Creado en 1979 y en funcionamiento desde 1984, con sede en Quito y conformado por un magistrado por cada País Miembro, el TJCA es uno de los tribunales supranacionales más activos del mundo. A través de sus sentencias — especialmente mediante la interpretación prejudicial— asegura la aplicación homogénea del derecho andino, otorgando seguridad jurídica al proceso de integración. Su influencia ha sido determinante en propiedad intelectual, derecho aduanero, comercio intrarregional, competencia, transporte y telecomunicaciones, impactando directamente a Estados, empresas y ciudadanos en un mercado de más de 117 millones de habitantes.

En Bolivia, su importancia tiene rango constitucional: el derecho comunitario integra el bloque de constitucionalidad conforme al artículo 410 de la Constitución, incluyendo el Acuerdo de Cartagena, el tratado constitutivo del Tribunal y la normativa derivada. La normativa andina se aplica con preferencia sobre las leyes nacionales —incluso constitucionales— no por jerarquía formal, sino por una preferencia funcional orientada a los fines integracionistas. Las decisiones del TJCA son obligatorias y vinculantes para autoridades administrativas, judiciales y árbitros. Su jurisprudencia ha sido aplicada casi rigurosamente, especialmente en propiedad intelectual, mediante el diálogo entre jueces nacionales y oficinas competentes como el SENAPI, consolidando criterios estables a través de la interpretación prejudicial, mecanismo de cooperación judicial cuyo incumplimiento puede generar responsabilidad por infracción al derecho comunitario.

Actualmente, el Tribunal enfrenta desafíos como ampliar la difusión y correcta aplicación del derecho andino, fortalecer su doctrina frente a retos tecnológicos, inversiones intracomunitarias y ampliación de mercados, así como promover mayor igualdad entre Estados, empresas y ciudadanos. En el contexto de una renovada visión de política exterior que busca mayor inserción internacional, resulta previsible que procesos como la Comunidad Andina (CAN) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) reciban mayor impulso. En definitiva, la jurisprudencia del TJCA se ha consolidado como garantía de seguridad jurídica y pilar fundamental de uno de los procesos de integración más estructurados de América Latina.



Es abogado titulado por la Universidad Católica Boliviana, máster en Derecho de la Unión Europea por la Universidad Complutense de Madrid, con Postgrado Jean Monnet en la misma universidad, y doctorante en Derecho Constitucional y Administrativo por la Universidad Mayor de San Andrés. Además, es autor de publicaciones académicas en Bolivia y en el extranjero.



Para leer el artículo completo escanea el código que te llevará a nuestra web.

STAFF

DIRECTORES
Claudia Cárdenas
Alejandro Prudencio
GERENTE SANTA CRUZ
Walter Antelo
CONSEJO EDITORIAL
Julio González
Walter Antelo
Joaquín Sánchez

FOTO DE PORTADA
Julio González
LOGÍSTICA
SCZ: Natalia Sandoval
PEINADO
Fabiola Espejo
MAQUILLAJE
Van Beauty & Wellness
Vanesa Basaure

PEINADO
Fabiola Espejo
PERIODISTAS
LPZ: Arlet Fernandez
SCZ: Gustavo Salas Aguilera
DIAGRAMACIÓN
Leyla Manjón

LA PAZ
6694 Av. Mecapaca esq. calle 20 - Obrajales.
claudiacardenas@trendsetterbolivia.com
aprudencio@trendsetterbolivia.com
Cel. +591 615 10066 - Tel. 2785415

Trendsetter es producida por:
Three Sixty Degrees S.R.L.
Impreso: SPC Impresores S.A.

www.trendsetterbolivia.com
@trendsetterbolivia



TRENDSETTER no se responsabiliza por las fotografías o cualquier otro material gráfico enviado a nuestra redacción sin haberlo solicitado y no asegura su publicación.

© Todos los Derechos Reservados.

trendsetter

:: LA PAZ

Sergio Antelo

SOCIO
BAQSN

Tendencias M&A

En los últimos años, el panorama de las operaciones de fusiones y adquisiciones (M&A) en Bolivia ha experimentado una transformación significativa. Tradicionalmente dominado por capitales extranjeros que ingresaban al mercado boliviano para explotar recursos naturales y sectores estratégicos, el escenario actual muestra una tendencia inversa, inversores bolivianos asumiendo el control de empresas que anteriormente eran propiedad de grupos internacionales. Esta "repatriación" de capitales no solo refleja un fortalecimiento del capital local, sino que también plantea desafíos y oportunidades desde una perspectiva corporativa y societaria.

La tendencia de repatriación de capitales y adquisición de activos previamente controlados por grupos internacionales no es casual ni aislado. Este fenómeno se puede explicar por una combinación de factores macroeconómicos, políticos, y estratégicos que han generado un entorno de salida para inversores extranjeros y, simultáneamente, oportunidades para actores locales.

La caída de las exportaciones de gas natural, la pandemia del 2020, la escasez de dólares, la crisis inflacionaria y conflictos mundiales agravaron la situación de muchas empresas locales con capitales extranjeros, llevando a multinacionales a priorizar mercados más estables.

Estos elementos provocaron un rebalanceo natural del mercado donde el capital local, más resiliente a las condiciones bolivianas, empezó a ocupar espacios dejados por inversores extranjeros que priorizaron mercados con menor riesgo. La aparente tendencia hacia un control local en M&A marca un hito en la madurez económica del país, reduciendo dependencia externa y fomentando inversión interna. Sin embargo, plantea desafíos societarios como la necesidad de profesionalizar estructuras corporativas y asegurar transiciones ordenadas y sostenibles en el tiempo para minimizar conflictos estructurales que podrían darse por el cambio de control ante la tentación de regresar a modelos de administración más informales o centralizados con ausencia de políticas de buen gobierno corporativo que estuvieron presentes durante la administración de los esquemas tradicionales de los inversionistas internacionales.

En todo caso, ante la expectativa de nuevas reformas legales y cambios en el régimen de inversiones, es previsible que exista un aumento en M&A híbridas que contemple una colaboración estratégica entre socios locales y socios extranjeros, previsión que dependerá de muchos factores. En tanto estos elementos se configuran, estaremos atentos al comportamiento del mercado y nuevas tendencias en M&A que puedan surgir, en la que, seguramente, inversionistas locales tendrán roles protagónicos.

"La tendencia de repatriación de capitales y adquisición de activos previamente controlados por grupos internacionales no es casual ni aislado"

Estudí Derecho en la Universidad Católica Boliviana, en La Paz, y posteriormente me especialicé en Derecho Regulatorio y M&A en la Yale School of Management, la London School of Economics and Political Science y la Escola de Direito de São Paulo - Fundação Getulio Vargas. Inicié mi trayectoria hace más de 20 años en el sector público, experiencia que me permitió comprender de primera mano el funcionamiento de la administración estatal, conocimiento que hasta hoy aplico en el asesoramiento a clientes privados que interactúan con el Estado. Posteriormente me integré a Quintanilla, Soria & Nishizawa (QSN), donde consolidé altos estándares éticos y profesionales, y más adelante al Bufete Aguirre (BA), con quienes hoy comparto valores y desafíos en BAQSN. Considero que mis principales logros han estado vinculados a mi capacidad de adaptación frente a los cambios estructurales y regulatorios del país, así como al aprendizaje constante tanto profesional como personal, incluso en momentos de pérdida. Esta combinación de experiencias me ha permitido desarrollar una mayor empatía y comprensión de las necesidades de cada proyecto —desde infraestructura y energía hasta iniciativas vinculadas con inteligencia artificial—, capacidad que considero uno de los logros más significativos y que continúa en permanente evolución.



Para leer el artículo completo escanea el código que te llevará a nuestra web.



**Muy pronto se vienen
grandes sorpresas para ti.
ASEGÚRATE.**



**Seguros y Reaseguros
Mercantil Santa Cruz**

PRÓXIMAMENTE



800-10-6100



segurosmsc.com



segurosmercantilsantacruz



Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS

GRAN SORPRESA

Busca y combina tu

TAPA COMODÍN

+1 sola tapa marcada

y consigue tus **PREMIOS** totalmente

GRATIS

Además encuentra miles de tapas **Gaseosa 2L** y canjea directamente tu gaseosa



Hasta agotar stock
Con Parlantes Bluetooth y Radio FM

Participan todos nuestros productos con tapa rosca



AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO
Actividad Autorizada y Fiscalizada por la Autoridad de Juegos
Promoción válida del 10 de septiembre de 2025 al 8 de marzo de 2026.
Periodo de participación desde el 21 de septiembre de 2025 hasta el 28 de febrero de 2026.
Para más información visitar la página de facebook Cascada Bolivia o escanear el QR.

Para conocer puntos de canje y condiciones escanea el código QR



trendsetter

LA PAZ ::

Bernardo Zelaya

DIRECTOR
ZELAYA AGRAMONT FIRMA DE ABOGADOS



Experiencia jurídica en la implementación de un nuevo paradigma de conectividad para los bolivianos

La transformación digital en Bolivia ha ingresado en una etapa decisiva con la habilitación normativa para la provisión de internet satelital mediante constelaciones de órbita baja (LEO). En este contexto, la firma Zelaya Agramont participó en la tramitación y obtención de una Licencia de Uso de Frecuencia Experimental que permitió el inicio de operaciones en el país de una de las compañías de conectividad satelital más importantes del mundo, marcando un hito técnico-jurídico en el sector. Este avance fue impulsado por el Decreto Supremo N° 5509, orientado a modernizar el sistema regulatorio y fomentar inversiones tecnológicas, y requirió una interpretación evolutiva de la Ley N° 164 frente a un modelo históricamente diseñado para infraestructuras terrestres y satélites geostacionarios. A partir de ello, la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) emitió el reglamento específico que viabilizó estas redes en el país. El proyecto no solo estableció un precedente regulatorio que envía señales claras de apertura e innovación al mercado, sino que también representa una herramienta concreta para reducir la brecha digital, especialmente en áreas rurales y de difícil acceso, donde la tecnología LEO permite llevar internet de alta velocidad sin depender de infraestructura terrestre compleja. Esta experiencia reafirma que los procesos de transformación tecnológica requieren un acompañamiento jurídico estratégico que articule regulación, conocimiento técnico e innovación responsable como base para el desarrollo sostenible.

Abogado graduado con mención honorífica por excelencia de la Universidad Privada Boliviana, cuenta con formación de postgrado y diversos diplomados en Procedimiento Civil, Hidrocarburos, Derecho Penal y Constitucional, entre otras áreas, y es Máster en Asesoría Jurídica de Empresas por la Universidad Carlos III de Madrid y Trinity College Dublin. Posee amplia experiencia en el ámbito público y privado, con especialización en el mercado de valores boliviano, regulación de defensa de la competencia y estructuración de fideicomisos con flujos futuros. Actualmente centra su práctica en litigios complejos y asesoramiento estratégico a empresas de sectores como el inmobiliario, construcción, telecomunicaciones y minería, asumiendo su representación integral en procesos civiles, penales y constitucionales, además de participar en directorios para la toma de decisiones corporativas de alto nivel. Su trayectoria, construida de manera escalonada y sobre la base del mérito y la disciplina, se caracteriza por una sólida técnica jurídica combinada con visión empresarial, ofreciendo soluciones integrales y multidisciplinarias a empresas nacionales y extranjeras de diversos rubros.



Para leer el artículo completo escanea el código que te llevará a nuestra web.

Pablo Carrasco

**DIRECTOR GENERAL
CARRASCO – FIRMA DE ABOGADOS**

Gestión Humana y Relacionamento Laboral: Claves para la Sostenibilidad Empresarial en Bolivia

En los últimos años, el régimen laboral boliviano consolidó un modelo de protección reforzada al trabajador, especialmente desde la vigencia de la Constitución Política del Estado de 2009 y el desarrollo jurisprudencial que fortaleció la estabilidad laboral. Este enfoque, junto con incrementos salariales recurrentes y la práctica administrativa de disponer reincorporaciones inmediatas ante desvinculaciones consideradas injustificadas, configuró un entorno normativo rígido.

Aunque la finalidad protectora del derecho laboral es incuestionable, en la práctica este escenario generó mayores exigencias para el sector empresarial, elevando costos y reduciendo márgenes de adaptación frente a contextos económicos adversos. En un país que enfrenta desafíos significativos, la gestión del factor humano asumió una dimensión estratégica.

Ante este marco, muchas empresas entendieron que no bastaba el cumplimiento formal de obligaciones legales. Resultó necesario fortalecer las áreas de Gestión y Talento Humano como espacios de diálogo, prevención de conflictos y consolidación cultural.

La experiencia demostró que, incluso en contextos rígidos, un adecuado relacionamiento laboral marcó la diferencia entre estabilidad y conflictividad. Promover culturas basadas en respeto, transparencia y comunicación abierta permitió reducir riesgos y fortalecer la legitimidad interna.

Mientras no exista una actualización integral de la normativa laboral —aún sustentada en la Ley General del Trabajo de 1939— fue fundamental adoptar lineamientos orientados a la sostenibilidad:

Primero, estrategia y planificación de recursos humanos, anticipando necesidades y alineando objetivos para evitar contingencias.

Segundo, fortalecimiento de la cultura organizacional, promoviendo transparencia y comprensión de las decisiones empresariales.

Tercero, desarrollo de liderazgo responsable, con formación en gestión de conflictos y normativa laboral.

Cuarto, gestión objetiva del desempeño y compensaciones bajo criterios de razonabilidad y no discriminación.

Quinto, impulso del diálogo y la negociación colectiva basada en información técnica y acuerdos sostenibles.

La gestión laboral se entendió como componente estratégico de gobernanza. En un entorno de estabilidad reforzada y limitada flexibilidad, la mejor defensa frente a contingencias no fue la confrontación, sino la construcción de confianza.

La sostenibilidad empresarial dependió no solo del cumplimiento normativo, sino de la capacidad de generar legitimidad interna, liderazgo coherente y diálogo social efectivo. Mientras la modernización laboral permaneció pendiente, la gestión humana y el adecuado relacionamiento laboral se consolidaron como herramientas esenciales para garantizar estabilidad, productividad y desarrollo en beneficio de empresas y trabajadores.

Máster en Asesoría Jurídica de Empresas por el Instituto de Postgrado y Formación Continua ICAI-ICADE de la Universidad Pontificia Comillas (Madrid, España) y Licenciado en Derecho por la Universidad Católica Boliviana (La Paz, Bolivia). Director General de Carrasco – Firma de Abogados, presidente de la Comisión Jurídica de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) y representante institucional ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Asesor legal permanente de empresas líderes de diversos sectores e integrante titular de directorios de compañías privadas.



Para leer el artículo completo escanea el código que te llevará a nuestra web.

Jorge Richter, Sergio Medina y Rodrigo Galindo Garret

MEDINA, GALINDO & RICHTER ABOGADOS

Jorge Richter

Es abogado boliviano titulado por la Universidad Católica Boliviana "San Pablo", con más de 20 años de trayectoria profesional y un Postgrado en Gobierno y Gestión Judicial por la Universidad Austral de Buenos Aires. Ha complementado su formación con estudios y procesos de especialización en el ámbito iberoamericano, incluyendo programas académicos en Madrid vinculados a reforma procesal y fortalecimiento institucional. Especializado en litigio penal y constitucional, ha sido parte del Equipo Técnico de Implementación de la Reforma Procesal Penal en Bolivia y del Programa Nacional de Acceso a la Justicia, contribuyendo a la creación de Centros Integrados de Justicia. Es Capacitador Interamericano certificado por el CEJA (OEA), consultor para organismos internacionales y actualmente socio de MGR Abogados S.R.L. Considera como uno de sus mayores logros su participación en la implementación del Programa Nacional de Acceso a la Justicia, y asume como principal desafío lograr una transformación estructural y cultural que fortalezca la independencia judicial y recupere la confianza ciudadana.

Sergio Medina

Abogado titulado por la Universidad Católica San Pablo (2003), con diplomados en gestión y políticas públicas vinculados a la Universidad de Harvard y la Universidad Católica Boliviana, además de egresado de la Maestría en Descentralización y Gestión Pública de CIDES – UMSA. Cuenta con amplia experiencia en el ámbito público como asesor del Gobierno Municipal de La Paz por más de seis años y, en el sector privado, como cofundador del estudio Medina, Galindo & Richter Abogados hace más de diecisiete años, asesorando a empresas nacionales e internacionales en gobierno corporativo, materia tributaria, laboral y contractual. Considera que su principal logro profesional ha sido comprender el rol del abogado como generador de certeza y confianza, construyendo relaciones duraderas basadas en la ética y la fidelidad con sus clientes.

Rodrigo Galindo Garret

Nacido el 26 de junio de 1979 en La Paz, es abogado titulado por la Universidad Católica San Pablo (2003), con especializaciones en Regulación Económica, Servicios Públicos y Energía en la Universidad Austral (Argentina), así como formación en Arbitraje Internacional y un diplomado en Destrezas Gerenciales respaldado por Harvard. Cuenta con amplia experiencia en Derecho Corporativo, Comercial, Financiero, Regulatorio y Minero, asesorando a empresas multinacionales en procesos de Fusiones y Adquisiciones (M&A), reestructuraciones y operaciones legales complejas. Considera como su mayor logro la internacionalización de su Estudio Jurídico y su posicionamiento en rankings internacionales como Legal 500, Leaders League y Top Ranked, donde ha sido reconocido como uno de los principales despachos en materia Corporativa, Bienes Raíces y Recursos Naturales.

El nuevo rol del sector privado en Bolivia: desafíos de gobierno corporativo en un escenario de cambio

Bolivia atraviesa una etapa de transformación estructural marcada por la llegada del gobierno de Rodrigo Paz, que plantea un giro hacia una economía de mercado tras dos décadas de fuerte protagonismo estatal. En medio de una crisis caracterizada por escasez de divisas, déficit fiscal e inflación elevada, el nuevo enfoque busca reactivar la economía mediante incentivos al sector privado, alivios tributarios y medidas para fomentar la inversión y modernización industrial. Entre ellas destacan propuestas de transparencia y alivio tributario, reducción de plazos de prescripción fiscal, incentivos a la importación de bienes de capital y estímulos al financiamiento externo, medidas que combinan flexibilización con mayores exigencias de formalidad y control.

En este contexto, el empresariado —representado por la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia— ha manifestado su respaldo condicionado a la existencia de reglas claras y seguridad jurídica. El artículo sostiene que esta demanda no solo interpela al Estado, sino también a las propias empresas, que deben fortalecer su gobierno corporativo como base de credibilidad y sostenibilidad. Profesionalizar los directorios, incorporar directores independientes, implementar programas sólidos de compliance, reforzar la gestión de riesgos y adoptar estándares de transparencia serán factores determinantes para atraer inversión, evitar contingencias legales y consolidar la confianza pública. En definitiva, el nuevo escenario convierte al sector privado en protagonista del crecimiento, pero también lo obliga a elevar sus estándares éticos e institucionales para liderar de manera legítima la reconstrucción económica del país.



Para leer el artículo completo escanea el código que te llevará a nuestra web.

Juan Carlos Camacho

**DIRECTOR
CAMACHO LAW FIRM- CDA**

Cuando el litigio estratégico protege la vida: el caso del jaguar y una decisión histórica para la región.

Hay momentos en la carrera de un abogado que redefinen su comprensión del Derecho, no por técnica, sino por propósito. Durante años, mi ejercicio profesional se vinculó al litigio penal estratégico, defendiendo derechos fundamentales frente al poder punitivo del Estado desde Juan Carlos Camacho Law Firm, construyendo identidad sobre estrategia, técnica y compromiso con la justicia real.

Hace algunos meses, dimos un paso más allá del litigio penal y promovimos ante el Tribunal Agroambiental una Acción Ambiental Directa, solicitando medidas cautelares para proteger al jaguar (*Panthera onca*) y su hábitat. No fue un gesto simbólico, sino una decisión jurídica estructural frente a una especie amenazada y la necesidad de proteger flora y fauna, marcando un hecho histórico para Bolivia y la región.

El origen de la medida surge del tráfico ilegal de colmillos, pieles y otras partes del jaguar, que reveló redes locales e internacionales, con ramificaciones hasta Argentina, mostrando que no eran delitos aislados sino un mercado ilícito transnacional. La respuesta penal, aunque necesaria, no era suficiente; se requería una intervención estructural.

Por ello, promovimos la Acción Ambiental Directa solicitando medidas preventivas y estructurales ante el Tribunal Agroambiental. El resultado fue histórico: por primera vez se admitió una acción de este tipo con alcance estructural para proteger una especie emblemática, estableciendo un precedente que redefine la tutela ambiental en Bolivia y posiciona al país como referente regional en justicia ambiental preventiva. Se dispusieron medidas concretas con impacto real sobre actividades que amenazan el hábitat del jaguar.

Este caso tiene alcance regional: la *Panthera onca* es clave para los ecosistemas sudamericanos y su desaparición implica desequilibrio ambiental irreversible. La admisión de la acción y las medidas estructurales consolidan la posibilidad de activar mecanismos judiciales preventivos en América Latina, cambiando el paradigma de la justicia al intervenir no solo para sancionar sino para evitar el daño.

El litigio penal, el compromiso ambiental y la coherencia institucional se conectan: entender redes ilícitas, pensar estructuralmente y reconocer que la justicia no puede ser selectiva. El daño que trasciende fronteras exige respuestas jurídicas a la altura del fenómeno. La defensa de bienes colectivos y naturales se convierte en una extensión natural de nuestro compromiso con la justicia.

Promover esta medida cautelar reafirma que el Derecho es responsabilidad, compromiso con la comunidad y posibilidad de ser agente de cambio. Este precedente abre una nueva etapa para la justicia ambiental en Bolivia y la región, mostrando que el litigio estratégico puede transformarse en instrumento de cambio, que la jurisdicción agroambiental puede ser preventiva, y que la justicia del siglo XXI no puede ser indiferente a la biodiversidad. Defender la ley es parte de la profesión; defender la vida, especialmente la más indefensa, es una responsabilidad natural.

Después de terminar el colegio, Juan Carlos siguió su pasión por el cine estudiando cinematografía en la ECA, mientras iniciaba su carrera de derecho en la Universidad Católica San Pablo, donde obtuvo su título de abogado. Realizó estudios de postgrado en derecho procesal penal y obtuvo maestrías en derecho empresarial y en argumentación jurídica en la Universidad de León (España). Actualmente, se prepara para su doctorado. Se especializa en litigio estratégico y ha representado a su firma, Camacho Law Firm - CDA, en casos de relevancia nacional e internacional y cuenta con una especialidad en Litigio Estratégico por la Universidad de Temple Philadelphia.



Para leer el artículo completo escanea el código que te llevará a nuestra web.

Carlos Echazú

**DIRECTOR PAÍS DE COMERCIO E INVERSIONES
EMBAJADA BRITÁNICA**

Actualmente, desempeña un rol estratégico como Director País de Comercio e Inversiones en la Embajada Británica, desde donde impulsa el intercambio bilateral entre Bolivia y el Reino Unido, fortaleciendo además la institucionalidad de la Cámara Británica (BritCham). Su carrera se sostiene sobre tres pilares fundamentales que han dejado huella en la región:

Bolivia atraviesa un punto decisivo en su desarrollo económico y ambiental. Reducir la dependencia de los combustibles fósiles ya no es una aspiración, sino una necesidad para avanzar hacia una economía de cero emisiones netas. Esta transformación exige cambios estructurales en transporte, industria, agricultura y generación eléctrica, acompañados por una evolución del marco jurídico y financiero acorde a los desafíos climáticos globales.

En 2026 se dio un paso relevante con la reducción estratégica de subsidios a los combustibles fósiles, lo que comenzó a sincerar precios y mejorar la competitividad de energías renovables. No obstante, el ajuste del precio del gas natural sigue siendo clave para incentivar una migración real hacia fuentes limpias.

El eje central es la electrificación del país, sustituyendo progresivamente el consumo energético del transporte y del sector residencial por electricidad generada con fuentes renovables. Para ello, resulta esencial no solo comprender la normativa, sino también dominar los mecanismos de acceso al financiamiento climático internacional, indispensable para costear la nueva infraestructura.

La transición energética se articula en torno a tres pilares: Descarbonización: Sustitución de hidrocarburos por fuentes bajas en carbono, como electrificación, hidrógeno verde y combustibles sintéticos, que requieren regulación clara. Descentralización: Paso de grandes centrales a sistemas distribuidos, lo que democratiza la energía, pero demanda normas sólidas sobre generación distribuida y resiliencia de red. Digitalización: Incorporación de medición inteligente y automatización, donde el derecho digital y la gestión de datos son fundamentales para equilibrar oferta y demanda.

El acceso a fondos climáticos depende de la fortaleza institucional. Durante años, debilidades normativas limitaron la llegada de capital verde. Un hito clave fue la Sentencia Constitucional 0040/2024, que eliminó la prohibición de participar en mercados de carbono, corrigiendo restricciones de la Ley 300 y otorgando mayor seguridad jurídica para atraer inversiones basadas en resultados.

Posteriormente, el Decreto Supremo N.º 5264 (2024) y las resoluciones ministeriales de 2025 (RENAPP) iniciaron la construcción de un sistema transparente de evaluación de proyectos climáticos. Sin embargo, aún se requiere un ente técnico especializado capaz de estructurar proyectos "bancables" conforme a estándares internacionales. Pese a obstáculos estructurales, la transición energética ofrece a Bolivia la oportunidad de posicionarse como líder regional en energías renovables y en la gestión sostenible de minerales críticos, esenciales para tecnologías limpias.

La cooperación entre sector público, privado y organismos multilaterales será determinante para atraer financiamiento internacional, modernizar infraestructura y acelerar la electrificación del transporte. El financiamiento climático será el factor decisivo para consolidar una transición energética exitosa. Con un marco jurídico fortalecido, instituciones modernas y una visión estratégica, Bolivia puede transformar la acción climática —derivada de compromisos como el Acuerdo de París— en su mayor oportunidad para construir una economía resiliente, competitiva y sostenible.

“En el derecho moderno, la sostenibilidad dejó de ser una cláusula ética para convertirse en un activo estratégico”

Con 51 años, Carlos Echazú ha consolidado una trayectoria única donde convergen la economía, el derecho y una profunda vocación social. Su formación es de un rigor académico excepcional, contando con maestrías de instituciones de prestigio mundial: Economía de Minerales y Energía (Colorado School of Mines), Economía de Políticas Públicas (Williams College) y Derecho Público especializado en energía y medioambiente (Universitat Pompeu Fabra).



Para leer el artículo completo escanea el código que te llevará a nuestra web.

LA MARCA JAPONESA SE CONSOLIDA COMO LA MÁS VENDIDA DEL PAÍS

Suzuki cumple 15 años de liderazgo

La marca líder del mercado automotriz boliviano, junto a su representante oficial Imcruz – Inchcape, celebró 15 años consecutivos de crecimiento sostenido y liderazgo en ventas de vehículos livianos en Bolivia, consolidándose como número uno del sector con alrededor del 25% de participación de mercado y más de una década en el primer lugar en ventas.

La conmemoración reunió a socios estratégicos, ejecutivos, concesionarios y actores clave del sector, destacando la trayectoria, el compromiso y la visión de futuro de la marca. Durante la ceremonia, Nelson Cabrera, Brand Manager de Suzuki Bolivia, subrayó que la firma ha acompañado a más de tres generaciones de familias bolivianas, atribuyendo el liderazgo a la calidad, durabilidad y un servicio postventa diferenciador.

Cabrera también resaltó el rol estratégico de Imcruz en este éxito, resultado del trabajo de miles de colaboradores durante más de 41 años, ofreciendo repuestos originales, procesos certificados y escucha activa al cliente.

Entre los factores del liderazgo se encuentran la preferencia sostenida del consumidor, precios accesibles, sólida relación precio-beneficio, amplia red nacional de atención y repuestos, y un portafolio referente del mercado como el Suzuki Alto, el Suzuki Jimny, el Suzuki Swift y el Suzuki Fronx (estos dos últimos también en versión híbrida).

Finalmente, se destacó que el liderazgo sostenido responde a una estrategia basada en accesibilidad, confiabilidad y servicio postventa robusto, además de una gestión comercial y operativa consistente. Más allá de las cifras, la permanencia en el primer lugar refleja la confianza construida con el consumidor boliviano. Suzuki invita a clientes y aliados a conocer las innovaciones de su portafolio en su red nacional de concesionarios, reafirmando su compromiso con vehículos confiables, accesibles y adaptados a las necesidades del país.



15

AÑOS
#1 EN VENTAS

CONQUISTANDO CADA CAMINO



Bolivia nos elige por 15 años consecutivos como la marca favorita para seguir avanzando.

Descubre más en www.suzuki.com.bo



LA PLATAFORMA LEGAL MÁS GRANDE DE BOLIVIA ESTABLECE UN NUEVO REFERENTE EN EL MERCADO LEGAL LOCAL AL COMBINAR ALCANCE REGIONAL, PROFUNDA ESPECIALIZACIÓN Y CAPACIDADES MULTISECTORIALES (CHAMBERS)

PPO Indacochea firma legal

Salomón Eid

Socio enfocado en tecnología, fintech, startups e innovación. Especialista en estructuración corporativa y financiamiento de modelos digitales y criptoactivos. Promueve seguridad jurídica para sectores emergentes con proyección internacional.

Pablo Ordóñez

Líder de la práctica Tributaria. Especialista en estructuración fiscal, planificación tributaria y litigio estratégico en sectores como energía, hidrocarburos y commodities. Asesora inversiones y transacciones complejas con alto componente fiscal. Reconocido consistentemente por directorios internacionales como abogado líder en Derecho Tributario.



Alonso Indacochea

Socio Director. Co-líder Corporativo, Banca y Finanzas, LegalTech y Startups. Especialista en estructuración y cierre de transacciones complejas, refinanciamientos y adquisiciones de carteras. Integra derecho, finanzas y tecnología bajo el concepto de "abogado estratégico", promoviendo la modernización e innovación de la práctica legal en Bolivia.

Andere Indacochea

Socia de las áreas Laboral y Corporativa. Especialista en diseño y auditoría de relaciones laborales, negociación colectiva, debida diligencia y reestructuraciones empresariales. Reconocida por Chambers & Partners y Legal 500. Presidenta del Capítulo Laboral de ICC Bolivia, el primero a nivel mundial. Referente en Derecho Laboral estratégico y gestión de riesgos.

José Luis Tufiño

Referente histórico del Derecho Tributario en Bolivia. Con trayectoria desde 1987 en el sector público, consultoría internacional y práctica privada. Profesor de Derecho Tributario desde 1993 y miembro fundador del Instituto Boliviano de Estudios Tributarios. Reconocido por Chambers & Partners y Legal 500 como "Senior Statespeople" en materia fiscal.

Mattias Garrón

Socio y líder de Minería y Recursos Naturales. Asesora desarrollo y adquisición de proyectos mineros, litio e hidrocarburos. Integra análisis regulatorio, estructuración contractual y sostenibilidad en sectores estratégicos.



Ana Valeria Escobar

Socia y líder de Propiedad Intelectual y Privacidad de Datos. Especialista en protección estratégica de activos intangibles y estructuración de modelos de negocio basados en conocimiento y tecnología. Ha asesorado a empresas nacionales e internacionales en valorización, licenciamiento y expansión. Consolidó un equipo referente en Bolivia, impulsando una visión moderna donde los intangibles son motores de valor. Certificada en privacidad de datos (CIPP).

Alejandro Pemintel

Socio en Resolución de Disputas y Derecho Laboral. Representa intereses corporativos en litigios civiles, comerciales, arbitrajes y controversias laborales de alta complejidad. Reconocido internacionalmente por su práctica en disputas estratégicas y gestión preventiva de conflictos.

Pilar Soruco

Socia y referente histórica en Propiedad Intelectual en Bolivia. Amplia experiencia en registro y defensa de marcas, patentes y derechos de autor. Ha contribuido al fortalecimiento institucional y a posicionar los intangibles como activos estratégicos empresariales.

Diego Böhr

Socio Senior y líder de Derecho Público y Defensa de la Competencia. Especialista en regulación económica en sectores como telecomunicaciones, energía, hidrocarburos y aeronáutico. Experiencia en negociación contractual y consultoría para organismos internacionales. Impulsa modernización regulatoria y transición energética.

Marcial Fernández

Socio en Derecho Corporativo y Comercial. Especialista en organización societaria, contratación y estructuración de operaciones empresariales complejas. Asesora procesos de expansión y reorganización con enfoque estratégico y sostenible.

Carlos Pinto

Socio Senior. Lidera las prácticas de Derecho Corporativo, M&A y Financiamiento. Asesora a instituciones financieras internacionales, multinacionales y grupos locales en transacciones estratégicas, reestructuraciones complejas y operaciones multijurisdiccionales, incluyendo adquisiciones, financiamientos estructurados en minería y energía y operaciones de capital privado. Reconocido por su enfoque técnico y criterio comercial, ha sido destacado por directorios internacionales en Banca y Finanzas y Derecho Corporativo.



Lindsay Sykes

Socia Co-Directora. Lidera Compliance y Arbitraje Internacional. Ha gestionado investigaciones transfronterizas y controversias de alta sensibilidad. Referente en gobierno corporativo, gestión de riesgos y cumplimiento normativo bajo estándares internacionales.

Anwar Farah

Socio enfocado en estructuración y expansión internacional de negocios. Asesora procesos transfronterizos y desarrollo regional de compañías bolivianas, integrando estrategia corporativa y gestión regulatoria en múltiples jurisdicciones.

Para la portada y centrales de este Especial Legal, hemos invitado a la firma líder en nuestro país: PPO Indacochea, resultado de la fusión estratégica entre PPO Abogados e Indacochea & Asociados—dos de las firmas más reconocidas y respetadas de Bolivia, que cuenta con el equipo de abogados más grande y la cobertura geográfica más amplia del mercado.

Su experiencia y estrategia los pone en una posición única para ofrecer soluciones legales innovadoras, multidisciplinarias y alineadas con las necesidades del mundo empresarial, en el que la visión local se potencia con alcance global.

Nuestro Especial este enfocado en presentar artículos de valor vigentes e importantes, por lo que te presentamos este aporte escrito por Diego Böhr y Américo Romero:

La necesidad de reformas estructurales al Derecho Administrativo

Bolivia entró al siglo XXI con una administración pública aún marcada por estructuras del siglo XX. Pese a la Ley 2341 y a la constitucionalización de garantías básicas, persisten factores que encarecen la actividad regulatoria, por lo que la dificultad principal no reside en la existencia de regulación, sino en la insuficiente motivación y la inconsistencia de criterios.

a. Un Estado que regule con previsibilidad y garantías

Un Derecho Administrativo funcional exige reglas claras y procedimientos estandarizados y decisiones fundamentadas, con identificación de la norma aplicable y razonabilidad del criterio.

Cuando la práctica se aparta de estos estándares, el procedimiento pierde su función garantista: la motivación se reduce a considerandos genéricos que impiden comprender la decisión; además, la falta de publicación de resoluciones en los portales institucionales limita el acceso a precedentes administrativos, afecta el derecho de defensa y dificulta la argumentación en sede recursiva. En ese escenario, los recursos administrativos suelen volverse una instancia confirmatoria automática, en lugar de un control interno y corrección efectiva de la actuación estatal.

Finalmente, el silencio administrativo previsto en la Ley 2341 privilegia el silencio negativo, obligando al administrado a litigar para obtener tutela, en vez de promover decisiones oportunas.

b. La transformación digital sustantiva

Un ejemplo es la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), un avance relevante para los trámites de importación y exportación. No obstante, su impacto dependerá de que la digitalización sea sustantiva y no solo instrumental. Si el procedimiento mantiene el red tape (expediente físico, etapas redundantes, dilaciones o falta de respuesta) la plataforma solo trasladará ineficiencias a un nuevo soporte.

La modernización exige un rediseño integral: expediente electrónico, plazos auditables, interoperabilidad real y uso efectivo de la ciudadanía digital para superar la formalidad innecesaria del modelo analógico. Esto implica reducir requisitos y eliminar la solicitud reiterada de documentos que el propio Estado puede verificar.

Finalmente, desarrollar plataformas de respuesta con plazos perentorios a consultas del administrado, que constituyan posición institucional, y no la opinión del servidor público a cargo del trámite.

c. Reforma procesal para procesos judiciales

La seguridad jurídica se consolida con un control judicial especializado, oportuno y predecible; sin embargo, la litigación contra el Estado sigue limitada por la dispersión normativa, que mantiene incluso la aplicación del Código de Procedimiento Civil de 1975, pese a que el Código Procesal Civil de 2013 ya no lo rige en materia civil. A esto se suma la sobrecarga procesal, que prolonga los procesos y eleva sus costos, por lo que es prioritario avanzar hacia un Código Procesal Administrativo, con órganos especializados y desconcentrados, y plazos razonables. En contratación pública, por ejemplo, la demora genera costos de permanencia, garantías y paralizaciones, desincentivando la participación privada.

Para que Bolivia sea atractiva para la inversión privada y extranjera, se requiere una reingeniería del Derecho Administrativo y de la gestión pública que brinde seguridad jurídica y una actuación estatal eficiente, coherente y orientada a resultados. Esta se consolida cuando el servidor público responde en plazos verificables, aplica criterios uniformes y limita la discrecionalidad con procedimientos claros, digitalización sustantiva e interoperabilidad real. Modernizar no es solo digitalizar trámites, sino rediseñar procesos para eliminar etapas innecesarias, simplificar requisitos y asegurar decisiones motivadas y oportunas, reduciendo riesgos, costos y barreras que desincentivan la inversión.

:: NACIONAL

NUESTRAS TRADICIONES Y CULTURA FUERON AMPLIFICADAS AL MUNDO A TRAVÉS DE LAS REDES DE MÁS DE 40 INFLUENCERS QUE VISITARON TARIJA, ORURO Y SANTA CRUZ

Efecto Carnaval Paceña

Fueron 43 influencers en total, que recorrieron diferentes regiones del país para visibilizar, a nivel internacional, la riqueza cultural del Carnaval boliviano, como parte de una estrategia impulsada por el Gobierno nacional junto a Paceña a través de la campaña "Efecto Carnaval", que busca posicionar esta festividad como uno de los principales atractivos turísticos de Sudamérica.

Paceña en alianza con el Ministerio de Turismo Sostenible, Culturas, Folklore y Gastronomía impulsaron la experiencia que reunió a: 8 creadores de contenido internacionales y 35 nacionales, con audiencias enfocadas en turismo, viajes, cultura y experiencias.

La ruta que conectó tradición y emoción comenzó en Tarija, donde todos vivieron, en la mayoría de los casos, por primera vez, el jueves de Comadres, para luego partir a Oruro, en un Charter de BOA brandeado especialmente para la campaña.

Lo primero que disfrutaron en Oruro fue la verbena previa a la entrada de Carnaval el viernes 13 de febrero, en la que se proyectó un imponente Mapping en la Plaza principal. El sábado de carnaval, dejó impresionados a bolivianos y extranjeros por la grandeza de sus danzas, la fuerza del Folklore y la devoción de todos los participantes. El destino final fue el carnaval de Santa Cruz en el que participaron de carnaval de calle y Magnitud Carnavalería.

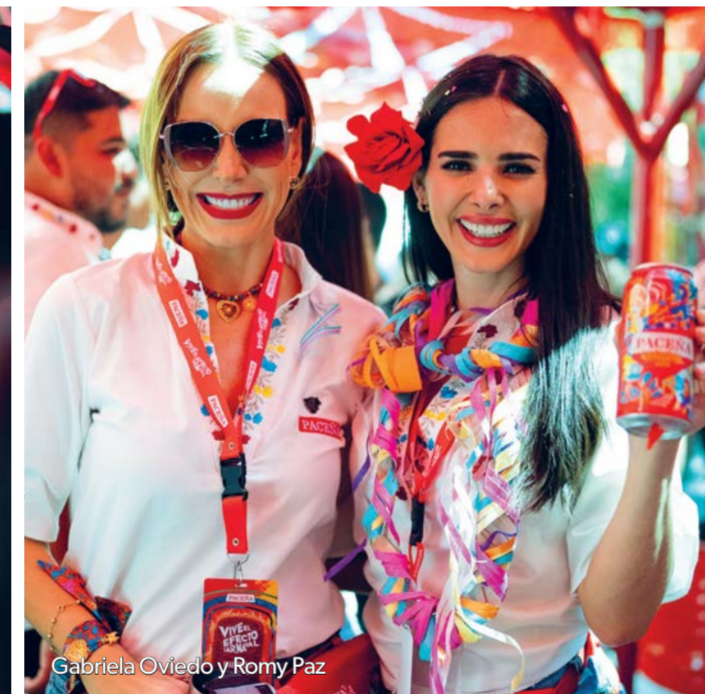
En cada ciudad, los creadores de contenido mostraron danzas y fraternidades, música y expresiones culturales, gastronomía local, tradiciones y rituales, reforzando así el objetivo de convertir el Carnaval de Bolivia en una experiencia global, combinando tradición, tecnología y creatividad digital para atraer turismo.



Creadores de contenido disfrutando del Carnaval de Oruro



Pablo Osorio



Gabriela Oviedo y Romy Paz



Verónica Pérez, Luan Ortiz y Josema Castedo



Pablo Fernández



Los 43 creadores de contenido junto a ejecutivos de la CBN



Nicolás Suarez



Rodrigo Rocabado



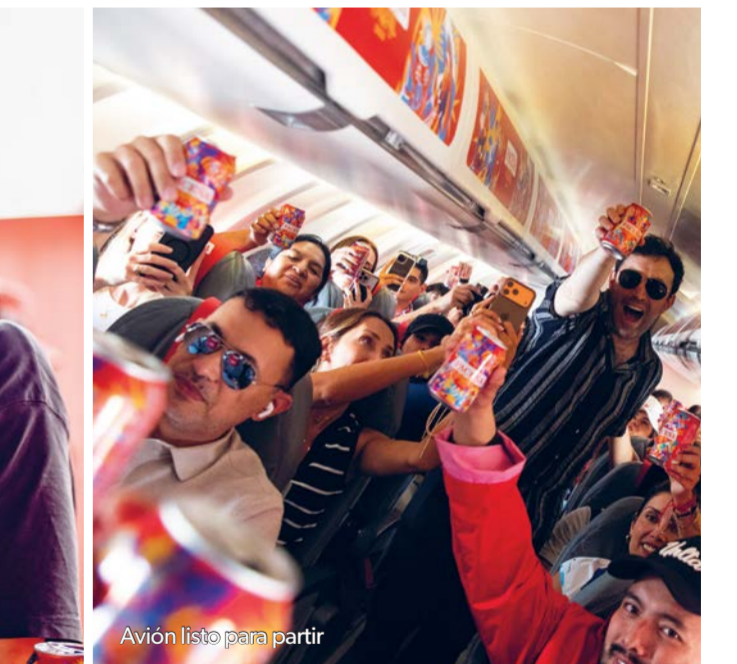
Kerley Lindenmayr, Andrea Oviedo junto a una tradicional china



Sergio Nogueles y Matías De Rada



Ángel Gómez



Avión listo para partir



Mapping en la verbena de Oruro



Alvinich

BANCO UNIÓN Y LOS TREMENDAZOS IMPULSAN LA POSTULACIÓN DEL CARNAVAL CRUCEÑO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD

Carnaval Cruceño ante la UNESCO

El 6 de febrero, en Santa Cruz, Banco Unión y la comparsa Los Tremendazos firmaron un convenio para respaldar el proceso técnico y documental que permitirá postular al Carnaval Cruceño como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad ante la UNESCO.

La iniciativa, liderada por Los Tremendazos —coronadores del Carnaval 2027— busca consolidar esta fiesta como legado cultural de Bolivia, resaltando que el carnaval vive en su gente: artesanos, músicos, bailarines, comparseros y familias que lo transmiten de generación en generación.

Banco Unión reafirmó su compromiso como aliado estratégico, destacando que la identidad cultural es parte esencial del país y que el Carnaval Cruceño, además de tradición, es un motor económico que genera empleo y dinamiza diversos sectores.

Durante el acto se recordó que la celebración cuenta con respaldo legal mediante la Ley Nacional N°340, la Ley Autonómica Municipal N°410 y la Ley Departamental N°253, fortaleciendo su valor como patrimonio vivo.

La alianza busca preservar la esencia de la Fiesta Grande, proyectarla internacionalmente y garantizar su transmisión a nuevas generaciones, consolidándola como identidad, cultura y desarrollo para Bolivia.



RADIO CUTIPA PRESENTÓ SU NUEVO ÁLBUM TUNUPA EN EL TEATRO NUNA

Tunupa: tradición y electrónica

El viernes 20 de febrero, Radio Cutipa presentó su nuevo álbum Tunupa en el Teatro Nuna, en una noche que reunió a un público numeroso para celebrar la identidad cultural boliviana desde una propuesta contemporánea con raíces tradicionales.

El concierto contó con invitados como el cantautor cruceño Leo Camargo y el grupo Norte Potosí, integrando sonidos del oriente y occidente del país y construyendo una experiencia que reflejó la diversidad cultural y el poder de la música como elemento de unión. Durante la presentación de Camargo también participó la artista paceña Vero Pérez.

El grupo de electrofolk, formado en La Paz, fusiona ritmos andinos con electrónica y está integrado por Álvaro "Conejo" Arce (sintetizadores y samplers), René Hamel (charango y aerófonos andinos), Valeria Milligan (voz y charango) y Luis Daniel Iturralde (percusión y hang drum).

El lanzamiento de Tunupa se vivió como una velada emotiva, consolidando un momento importante en la trayectoria de la banda. El disco está disponible a la venta en el Teatro Nuna.



IMPORTANTES INICIATIVAS DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA Y CULTURAL EN BOLIVIA

Embajada Británica en Bolivia

En el marco de su agenda institucional en el país, la Embajada Británica en Bolivia acompañó recientemente dos iniciativas que reflejan la amplitud de la cooperación con el Reino Unido.

El 29 de enero, en Santa Cruz, se realizó el Scotch Whisky Museum, una experiencia exclusiva organizada por la Embajada en el hotel Hampton by Hilton en Sant Cruz. El embajador Richard Porter encabezó la velada y destacó la relevancia cultural e histórica del whisky escocés como parte del patrimonio del Reino Unido. Los asistentes participaron en un recorrido sensorial por distintas variedades y tradiciones vinculadas a esta emblemática bebida.

Posteriormente, el martes 3 de febrero, en la Residencia Británica en La Paz, se celebró el cóctel oficial que selló la alianza estratégica entre Hansa Proyectos y la compañía Británica De La Rue, líder mundial en soluciones de seguridad e impresión de billetes. El acuerdo busca aportar tecnología, innovación y estándares internacionales a las imprentas estatales bolivianas para fortalecer la producción de papel moneda. Con más de 200 años de experiencia, De La Rue trabajará junto a Hansa para impulsar procesos más eficientes y seguros en un sector clave para la economía nacional.

Ambas actividades reunieron a representantes diplomáticos, empresariales y sociales, reafirmando los lazos entre Bolivia y el Reino Unido y consolidando una agenda que integra innovación, industria y cultura.



Patricio Kyllmann, David Espinoza, Richard Porter, Rodrigo Arce, Barbany Dicks y Montse Maqueda



Emanuel Roca, Ricardo Alemán y Vittorio Aloisio



Álvaro Romero, Walter Orellana, Alex Nauls y Sven Kyllmann



Jimena López y Eduardo Olivo



Richard Porter junto a Mariela Vélez



Andrew Nugent junto a Gary Chavez



Zeno Van Den Hoek y Rodrigo Ayala

UNA DÉCADA FUSIONANDO TRADICIÓN PACEÑA Y ELECTRÓNICA GLOBAL

Electropreste: fenómeno cultural



Anibal Aguilar, Ivana Alvastegui, Rodrigo Paz y Marco Cuba



María Reneé Centellas, Ximena Behoteguy, Daniela Mérida, Ximena Galarza y Lilian Choque

“Fue el mejor año”, “Qué increíble fiesta”, “Jamás pensé vivir algo así en Bolivia”. Las frases se repetían mientras miles de asistentes celebraban la décima edición de Electropreste, consolidada como uno de los eventos más disruptivos del inicio del Carnaval boliviano.

Nacido en La Paz como una reinterpretación contemporánea del preste —la festividad popular andina—, Electropreste volvió a demostrar que la tradición no se reemplaza: se transforma. La propuesta integró símbolos, estética y espíritu festivo paceño con la fuerza de la música electrónica, en una experiencia que combinó identidad cultural, producción de alto nivel y energía juvenil.

La edición aniversario reunió a más de 15 DJs en dos escenarios simultáneos, con un despliegue técnico de primer estándar en sonido e iluminación. El invitado internacional Radio Slave, referente de la escena electrónica europea proyectó el evento a una dimensión global, compartiendo line-up con talentos nacionales como Animal Print y Dj Iva que hoy posicionan a Bolivia en el mapa regional.

En términos de impacto, Electropreste no solo es una fiesta: es una plataforma cultural y económica. Genera empleo temporal en producción, montaje, logística y servicios; dinamiza sectores como gastronomía, transporte y hotelería; y fortalece una industria creativa emergente en el país.

La presencia del presidente Rodrigo Paz reforzó el reconocimiento institucional a una propuesta que, tras diez años, se ha convertido en símbolo de innovación cultural.



Luis Castellar, Vicente Romero, Evelia Arias, Valeria Villa-Gómez y César Gonzales



Luciana Garret y Marcelo Schuab



Kitty Pérez, Daniela Hinojosa y Adriana Hernández



André La Faye y Verónica Hein

UNA PROPUESTA TECNOLÓGICA PLANTEA HOSPITALES MÓVILES REMOLCADOS POR CYBERTRUCK PARA AMPLIAR LA COBERTURA MÉDICA EN BOLIVIA

Proyecto Fénix salud sin fronteras



El 6 de febrero se presentó el Proyecto Fénix, una iniciativa del Hospital Universitario Martín Dockweiler (HUMD) y NILARISGROUP que propone integrar infraestructura médica de alta complejidad al sistema público para reducir la mortalidad por falta de atención oportuna.

El proyecto introduce el modelo de Capacidad Sanitaria Inmediata como Servicio (CSIS), que permitirá al Estado disponer de tecnología médica avanzada y quirófanos equipados desde su fase inicial, sin depender de largos procesos de construcción.



Uno de sus pilares es la incorporación de una flota inédita en Sudamérica de hospitales móviles remolcados por vehículos eléctricos Cybertruck, diseñada para llevar atención especializada a regiones alejadas como la Chiquitania y el Altiplano, eliminando barreras geográficas y permitiendo intervenciones rápidas y eficientes.

La iniciativa se articula con el Hospital Universitario Martín Dockweiler, un complejo de 120.000 m² que funcionará como HUB nacional de referencia para atención de alta complejidad, contribuyendo a descongestionar los servicios de emergencia.

Además, incorpora herramientas de gestión con tecnología blockchain para optimizar recursos, garantizar trazabilidad y reducir costos operativos.

El Dr. Javier Martín Dockweiler afirmó: "No podemos responder a una crisis del siglo XXI con herramientas del siglo XX. Con el Proyecto Fénix ponemos a disposición del pueblo boliviano, hoy mismo, la infraestructura médica más avanzada de la región y una flota hospitalaria móvil única en Sudamérica."

Una propuesta que busca transformar el acceso a la salud en Bolivia mediante innovación, tecnología y atención inmediata.



FINANCIAMIENTO AL EMPRENDIMIENTO BOLIVIANO, UN EXITOSO ENCUENTRO ORGANIZADO FUNDA-PRÓ EN LA PAZ

Summit Altitude 2026



Fernando Gutiérrez, José Gabriel Espinoza y Leopoldo Avellana



Viviana Coloma y Fernando Campero

El Summit Altitude La Paz 2026 fue un evento inédito y de alto nivel, organizado por FUNDA-PRÓ con el apoyo del Grupo BID y Escalatec, que reunió en La Paz, los días 11 y 12 de febrero de 2026, a líderes del ecosistema de Venture Capital, representantes del Estado, fondos de inversión, startups y expertos internacionales.

El encuentro respondió a desafíos históricos del ecosistema emprendedor boliviano, como la falta de articulación entre actores, marcos regulatorios limitantes y escaso acceso a capital de riesgo. En su rol de segundo piso, FUNDA-PRÓ ha comprometido recursos en seis fondos de Venture Capital con la condición de que inviertan montos equivalentes en startups bolivianas, impulsando así la creación de un espacio de coordinación —especialmente con el Estado— para alinear políticas públicas, incentivos y oportunidades de innovación, tomando como referencia experiencias regionales.

El programa se estructuró en dos jornadas:

Día 1: Visión de País y Diagnóstico.

Incluyó las palabras de Fernando Gutiérrez Zalles (Presidente del Directorio de FUNDA-PRÓ), Leopoldo Avellana (Representante del BID en Bolivia) y José Gabriel Espinoza Yáñez (Ministro de Economía y Finanzas Públicas). Se presentó un diagnóstico del ecosistema basado en el libro La Bolivia del Futuro de la Fundación Friedrich Ebert Stiftung, un mapeo del ecosistema TIC y un análisis del marco normativo vigente.

Día 2: Estrategias y Futuro.

Participaron más de 10 fondos de Venture Capital nacionales e internacionales, como 30N Ventures, ALAYA Capital, NEWTOPIA VC, BABASU VC e ITHINK VC, quienes compartieron aprendizajes y su visión sobre Bolivia. También expusieron fundadores de startups bolivianas como Luka, IZI, MOBI, RAMPA y Tu Gerente, abordando casos de éxito y desafíos. Expertos del Grupo BID compartieron experiencias regionales sobre el rol dinamizador del sector público. El cierre estuvo a cargo de José Fernando Romero Pinto, Ministro de Planificación del Desarrollo.

Objetivos del Summit:

Identificar elementos clave para impulsar la inversión nacional y extranjera en startups bolivianas.

Generar insumos prácticos para que el Estado diseñe políticas públicas que fortalezcan el ecosistema de innovación.

El Summit marcó un paso fundamental hacia la construcción de un ecosistema más articulado, robusto y atractivo para la inversión, sentando bases para una Bolivia innovadora y competitiva en la industria 4.0.



Paola Auerbach



Gonzalo Castellanos



Álvaro Villarreal



Rolando Saunero, Omar Peñañoza, Ingrid Guttentag, Moha, Fernando Romero, Enrique Blanco, Walter Nuñez y Mauricio Ríos



Juan Cruz Valdéz, Claudia Cárdenas y Adrian Campero



Juan Giner, Corina Marion y Jazmín Gustalle

ALTOKE: PATROCINADOR OFICIAL DEL CARNAVAL DE ORURO, OBRA MAESTRA DEL PATRIMONIO ORAL E INTANGIBLE DE LA HUMANIDAD

Compromiso con la tradición

El 5 de febrero de 2026 se anunció que altoke, la solución digital de pagos por QR de BancoSol, acompaña al Carnaval de Oruro como patrocinador oficial, reafirmando su compromiso con la tradición boliviana y el impulso de la economía local.

Bajo el lema "Las tradiciones se viven altoke", la plataforma facilita transacciones rápidas y seguras durante la festividad, beneficiando a negocios de artesanía, gastronomía, turismo, transporte y comercio que forman parte de esta celebración.

La alianza con la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO), vigente hasta 2031, fortalece la integración entre tecnología y cultura, promoviendo un Carnaval más dinámico y accesible para visitantes y emprendedores.

Además, altoke se suma a la campaña "Sin máscaras, sin violencia" de ONU Mujeres, promoviendo una celebración segura e inclusiva. Desde su lanzamiento en 2024, ha superado 1,5 millones de usuarios y 217 millones de transacciones, consolidándose como una herramienta clave para el desarrollo digital y financiero del país.



Equipo de Banco Sol y Altoke en el Carnaval de Oruro



Rodrigo Paz junto a Verónica Gavilanes



JUAN CLAUDIO LECHÍN PRESENTÓ SU MÁS RECIENTE LIBRO EN SANTA CRUZ

La obra Catalina de dos mundos

El miércoles 28 de enero, en el Salón Cabildo del Hotel Los Tajibos, Juan Claudio Lechín presentó su más reciente libro *Catalina de dos mundos*, acompañado por Mauricio Nallar, Maggy Talavera y Homero Carvalho.

La obra explora la conspiración monetaria que puso en jaque al Imperio Español en el siglo XVII, con epicentro en la Casa de la Moneda de Potosí, donde se producía la plata que alimentaba la economía mundial. Ambientada entre América, Europa y Asia, combina investigación histórica y ficción.

Premio Nacional de Novela 2004 por *La gula del picaflor*, Lechín señaló que solo una pequeña parte del libro es estrictamente histórica, mientras que la mayor parte es ficción construida sobre esa base.

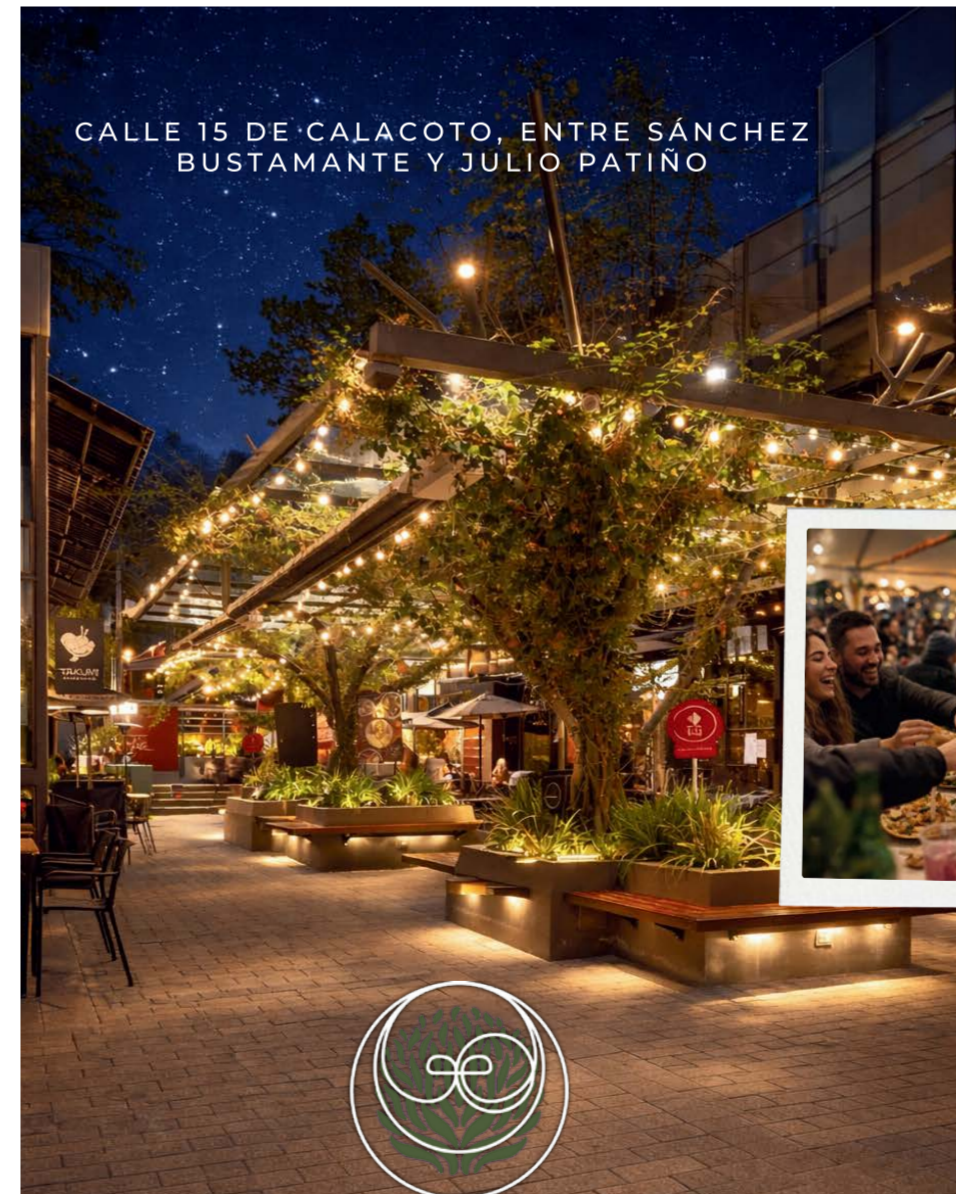
La presentación tuvo lleno total y el libro ya está disponible en librerías Lectura.



Mauricio Nallar, Homero Carvalho, Juan Claudio Lechín y Maggy Talavera

CALLE 15 DE CALACOTO, ENTRE SÁNCHEZ BUSTAMANTE Y JULIO PATIÑO

UN RESPIRO EN MEDIO DE LA CIUDAD



MOMENTOS AL AIRE LIBRE, BUENA COMPAÑÍA Y SABORES QUE ELEVAN TU BIENESTAR.

HAZ UNA PAUSA Y VEN A EL BOSQUE.



el BOSQUE

f EL BOSQUE BOULEVARD LP

🎵 ELBOSQUE.LPZ

📷 @ELBOSQUEBOULEVARDLP

☎ 77232563

LA EMBAJADA DEL PERÚ REALIZÓ UNA RECEPCIÓN OFICIAL QUE MARCÓ UNA NUEVA ETAPA EN LA RELACIÓN BILATERAL CON BOLIVIA

Inicio de misión diplomática



Fernando Aramayo, Maíra Coll y Carlos Daniel Chávez-Taffur

La Embajada del Perú en Bolivia ofreció el jueves 12 de febrero una recepción oficial con ocasión de la presentación de cartas credenciales de Carlos Daniel Chávez Taffur Schmidt como embajador extraordinario y plenipotenciario del Perú en el Estado Plurinacional de Bolivia.

El acto, que se realizó por primera vez después de tres años, reunió a diplomáticos de distintas misiones acreditadas en el país, así como a altas autoridades del Gobierno boliviano, entre ellas el canciller Fernando Aramayo. El evento realizado al medio día, se desarrolló en un ambiente de cordialidad y protocolo diplomático, reafirmando los lazos históricos y culturales que unen a ambas naciones.

Durante el encuentro se destacó la importancia de fortalecer la agenda bilateral y consolidar los mecanismos de cooperación en ámbitos estratégicos para ambos países. La recepción marcó un momento significativo en la dinámica diplomática reciente, simbolizando una nueva etapa en el relacionamiento institucional.

Con esta presentación oficial, Perú y Bolivia ratifican su compromiso de continuar profundizando sus vínculos de integración, diálogo y colaboración en el marco del respeto mutuo y la cooperación regional.



Sumaya Prado, Andrés Zaratti, Carlos Ostermann y Alejandro Prudente



Nina Verchenko, Dmitrii Verchenko y Nathaly tovias



Guadalupe Palomeque, Debra Hevia y Shakira de la Vega



Ettore Fiorani, Mariela Silva, Carlos Montoya, Carlos Chávez-Taffur, Elizabeth Castro, Fernando Suni y Daniel Sandoval



CON SALUD
TODO ES POSIBLE

CUANDO DESCANSAR NO ES UNA OPCIÓN,
TOMA TÓNICO INTI
3 VECES AL DÍA

TÓNICO INTI

Aminoácidos y Vitaminas



VENTA LIBRE SOLO EN FARMACIAS.

La vida no consiste simplemente en vivir, sino en estar bien.
SI LOS SÍNTOMAS PERSISTEN, VISITE A SU MÉDICO.
Es un mensaje del Ministerio de Salud y Deportes.

COMPOSICIÓN: TÓNICO INTI Con Cafeína Cada 5 mL contiene: Vitamina B1 1 mg, Vitamina B2 0.5 mg, Vitamina B6 0.25 mg, Vitamina C 0.5 mg, Nicotinamida 2.5 mg, Fenilalanina 2.35 mg, Isoleucina 0.05 mg, Leucina 4.5 mg, Lisina 2.675 mg, Metionina 0.5 mg, Treonina 1.35 mg, Triptófano 0.5 mg, Valina 1.975 mg, Alanina 3.35 mg, Arginina 1.025 mg, Asparagina 4.35 mg, Glicina 1.775 mg, Glutamina 2.9 mg, Histidina 2.1 mg, Prolina 1.225 mg, Serina 1.825 mg, Tirosina 0.675 mg, Cafeína anhidra 10 mg Sodio fosfato 169 mg Excipientes: c.s.p. **R.S.:** NN-22554/2021

TÓNICO INTI Sin Cafeína Cada 5 mL contiene: Vit. B1 1 mg, Vit. B2 0.5 mg, Vit. B6 0.25 mg, Vit. C 0.5 mg, Nicotinamida 2.5 mg, Fenilalanina 2.35 mg, Isoleucina 0.05 mg, Leucina 4.5 mg, Lisina 2.675 mg, Metionina 0.5 mg, Treonina 1.35 mg, Triptófano 0.5 mg, Valina 1.975 mg, Alanina 3.35 mg, Arginina 1.025 mg, Asparagina 4.35 mg, Glicina 1.775 mg, Glutamina 2.9 mg, Histidina 2.1 mg, Prolina 1.225 mg, Serina 1.825 mg, Tirosina 0.675 mg, Sodio fosfato 0.169 g Excipientes: c.s.p. **R.S.:** NN-31234/2021

Ongullosos DE ESTE LOGRO



La Bolsa Boliviana de Valores S.A.
otorga el siguiente reconocimiento:

2do Lugar

Mayor monto colocado en
mercado primario de Renta Fija
en la gestión 2025

al emisor:

Banco Unión S.A.

La Paz - Bolivia
Enero 2026

Esta entidad es supervisada por ASFI.

Top 3 de emisores del mercado de valores 2025.
Impulsando el **desarrollo económico** de Bolivia.

**BANCO
UNION**